

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31939** CANTINELA, S.C.

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución número 280/09, seguida a instancia de Pilar Calleja Alvarez frente a la empresa Cantinela, S.C., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 9.659,52 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090079217-1